III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

113 LAS ROZAS DE MADRID

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por "Instalaciones Santos, Sociedad Anónima", se ha solicitado licencia para la actividad de almacén de material eléctrico en la calle Varsovia número 17, polígono industrial "Europólis", de esta localidad.—Expediente número 58/2009-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las alegaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 17 de diciembre de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/14.535/09)

BOCM-20100311-113